

I.- OBJETO DEL EDICTO:

En la Notaría de D. JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO, sita en Madrid, calle Castelló 66, 1ª planta, se está tramitando Acta de Expediente de Dominio para reanudación del tracto sucesivo interrumpido de finca en el Registro de la Propiedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Hipotecaria, autorizada el día 26 de diciembre de 2023, con el número 9.949 de protocolo, de la que resulta lo siguiente:

Promotores del Acta: DOÑA MARÍA-SONIA DÍAZ SANZ, DON JUAN-PEDRO DÍAZ SANZ, DON ALBERTO DÍAZ MARTÍN y DOÑA MARÍA-AGUSTINA MARTÍN GARCÍA.

Finca objeto del Acta:

Urbana.- Dieciocho.- VIVIENDA en PLANTA CUARTA, PUERTA B, de la casa en GETAFE (Madrid), al sitio de las Triperías y Vereda de la Gallega, construida sobre la subparcela G-dos, hoy calle del Águila, número 4. Ocupa una superficie construida de sesenta y cinco metros cuadrados (65,00 m2) y útil de cincuenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados (54,50 m2). Linda: Norte, con fachada posterior del edificio; Sur, con patio y piso letra C de la misma planta y bloque y con rellano de la escalera; Este, con el piso letra A de la misma planta y bloque; y Oeste, con el piso letra A de la misma planta del bloque construido sobre la subparcela G-uno y con patio. Cuota: cinco enteros diecinueve centésimas por ciento.

Título: La adquirieron DOÑA MARÍA-SONIA DÍAZ SANZ, DON JUAN-PEDRO DÍAZ SANZ, DON ALBERTO DÍAZ MARTÍN y DOÑA MARÍA-AGUSTINA MARTÍN GARCÍA por herencia de Don Pedro Díaz Zambrano y Doña María-Luz Sanz Guijarro, mediante escritura otorgada en Madrid, el día 19 de octubre de 2023, ante el notario don Jaime Recarte Casanova, con el número 7.487 de orden de su protocolo. Y anteriormente dicha finca fue adquirida por los cónyuges Don Pedro Díaz Zambrano y Doña María-Luz Sanz Guijarro, por compra a la sociedad "VIFE, S.A." mediante contrato privado suscrito en Madrid, el día 10 de febrero de 1968.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Getafe, en el tomo 298, libro 298, folio 212, finca número 20.208, inscripción 1ª. C.R.U.: 28085000291807.

Titular registral: "VIFE, S.A."

Referencia catastral: 7419103VK3671N0018QE.

Cargas: No constan titulares de cargas o derechos sobre dicha finca.

Situación posesoria: No existen poseedores distintos de los requirentes.

II.- DESTINATARIOS DE LA NOTIFICACIÓN.

Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta en general a cualquier interesado y en especial a la titular registral, la sociedad "VIFE, S.A."

III.- OBJETO DE LA NOTIFICACIÓN.

Los interesados citados podrán comparecer en la notaria de D. José María Mateos Salgado en el plazo de un mes a partir de su publicación y alegar lo que a su derecho convenga en relación a la pretensión de los promotores del Acta.

IV.- ADVERTENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL ACTA.

Se hace constar que, de no haber oposición, la citada Acta podrá servir de título para la inscripción del dominio de dicha finca en el Registro de la Propiedad a favor de la parte requirente del Acta, reanudando el tracto sucesivo interrumpido sobre la misma.

Se advierte finalmente a los posibles titulares de algún derecho sobre la finca de la conveniencia de inscribir o anotar sus derechos en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio, en todo caso, de su derecho de acudir a los tribunales en defensa de los mismos.

Madrid, once de enero de dos mil veinticuatro.

El Notario D. José María Mateos Salgado.